

Solicitud de ayudas

¿Cómo presentar una solicitud de ayuda?

www.ivace.es > Apartado Energía > Ayudas 2021

AYUDAS DESTINADAS AL FOMENTO DE INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO PARA AYUNTAMIENTOS

AYUDAS IVACE 2021

INSTALACIONES DE AUTOCONSUMO PARA GENERACIÓN ELÉCTRICA

- Dirigidas a ayuntamientos
- 100% subvención+financiación
- Presupuesto: 3 millones de euros
- Plazo: del 15 de marzo al 16 de abril de 2021

Dirigido a: **Entidades locales de la CV**

Presentación solicitudes: Desde el 15/03/2021 hasta el 16/04/2021 a las 23:59:59 horas.

Plazo de justificación: hasta el 22 de julio de 2022

* A continuación se describen brevemente las características principales de este programa de ayudas, si bien la información que se considerará como oficial a todos los efectos será la publicada en la Resolución de 1 de marzo de 2021, del presidente del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE), por la que se convocan ayudas destinadas al fomento de instalaciones de autoconsumo de energía eléctrica en los municipios de la Comunitat Valenciana con cargo al presupuesto del ejercicio 2021. (DOGV nº 9035 de fecha 5/03/2021)

Objeto

Facilitar el acceso a la financiación a los municipios de la Comunitat Valenciana para la realización de proyectos de autoconsumo de energía eléctrica en edificios e instalaciones propiedad del ayuntamiento.

Entidades beneficiarias

Esta web utiliza cookies con el objetivo principal de mejorar la experiencia y navegación del usuario en el portal. Si continúas navegando consideramos que aceptas su uso.

DOC. ANEXA SOLICITUD

- 00. Bases reguladoras concesión de ayudas
- 01. Convocatoria (DOGV 05/03/20)
- 02. Solicitud
- 03. Presentar una Solicitud
- 04. Documentación a presentar
- 05. Mem. técnica (biogas-biomasa)
- 05. Mem. técnica (eólica)
- 05. Mem. técnica (minihidráulica)
- 05. Mem. técnica (otras instalaciones)
- 05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica)
- 06. Calificación entidades locales
- 07. Declaración responsable técnico titulado
- 08. Aportar documentación complementaria

Documentación anexa:

- 00. Bases Reguladoras
- 1. Convocatoria DOCV
- 02. Solicitud
- 02a. Ayuda para presentar solicitud
- 03. Presentar una solicitud
- 05. Documentación a presentar
- 05. Memorias técnicas
- 06. Calificación entidades locales
- 07. Declaración responsable técnico
- 08. Aportación documentación complementaria

Ejemplo Web IVACE 2021

Solicitud de ayudas

Pasos para la realización de la solicitud

1. Se selecciona la opción 02 Solicitud y se genera un impreso pdf que se debe guardar para adjuntar luego.

Documentación anexa:

- 00. Bases Reguladoras
- 1. Convocatoria DOCV
- 02, Solicitud
- 02a. Ayuda para presentar solicitud
- 03. Presentar una solicitud
- 05. Documentación a presentar
- 05. Memorias técnicas
- 06. Calificación entidades locales
- 07. Declaración responsable técnico
- 08. Aportación documentación complementaria

Programa Informático Solicitud Ayudas

IMERA - ENERGÍA GEOTÉRMICA

A Datos adicionales del solicitante

NIF / CIF / NIE	Nombre	Teléfono	Dirección de correo electrónico	Página web
A12050050	COLORKER, S.A. OK 61	34964361619	PTENA@COLORKER.COM	WWW.COLORKER2.COM

B Datos adicionales del solicitante

Naturaleza del solicitante
Sociedad Anónima o Sociedad Anónima Laboral

C Datos del proyecto

Título del proyecto	E mail a efectos de notificaciones	Persona de contacto	Teléfono	Misma ubicación
Instalación geotérmica	PTENA@COLORKER.COM	Salvador	609664001	Sí

D Localización del proyecto

Dirección	Provincia	Municipio	CP
casa4castan tobeñas	Alicante	Algües	03021
Latitud	Longitud		
39,000000	0,000000		

E Costes

Costes	Inversión (€)
Equipos, montaje e instalaciones	10.000,00 €

F Planificación del proyecto

Fecha inicio de proyecto	Fecha fin de proyecto
01/03/2021	02/08/2021

G Modalidad de aplicación

Modalidad de aplicación
Bombas de calor geotérmicas, en régimen de propiedad del usuario final de la energía

H Tipo de aplicación (Renovables)

Agua caliente sanitaria	Calefacción	Climatización	Climatización de piscinas	Aplicaciones industriales
Sí	Sí	No	No	No
Otros	Generación de energía eléctrica	Cogeneración		
No	No	No		

I Sector de aplicación

Sector de aplicación
Hoteles y turismo

J Garantías de la instalación y equipos principales

Periodo de garantía de los equipos principales	Periodo de garantía de la instalación
3,0 años	3,0 años

K Evaluación impacto ambiental

El proyecto está sujeto a Declaración de Impacto Ambiental
No

L Características específicas del proyecto

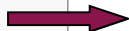
Potencia TOTAL (kW)	Energía anual ahorrada (kWh*)
50 kW	50.000 kWh

**GENERA IMPRESO
SOLICITUD EN
FORMATO PDF
QUE DEBE
GUARDARSE PARA
APORTAR LUEGO**

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Pulsando sobre el apartado 03.
Presentar una solicitud

NTOS	DOC. ANEXA SOLICITUD
	00. Bases reguladoras concesión de ayudas
	01. Convocatoria (DOGV 05/03/20)
	02. Solicitud
	03. Presentar una Solicitud
	04. Documentación a presentar
	05. Mem. técnica (biogas-biomasa)
	05. Mem. técnica (eólica)
	05. Mem. técnica (minihidráulica)
	05. Mem. técnica (otras instalaciones)
	05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica)
	06. Calificación entidades locales
	07. Declaración responsable técnico titulado
	08. Aportar documentación complementaria

Valencià Castellano English

GENERALITAT VALENCIANA

CIUDADANOS EMPRESAS ADMINISTRACIÓN ÁREA PERSONAL

Buscar

Estás en: Inicio / Detalle de Procedimientos

DESTACAMOS

- La Generalitat
- El President
- El Consell
- Gabinete de Comunicación
- Canal GVA
- Diario Oficial
- Cita Previa
- Atención al ciudadano/Guía Prop
- Contratación Pública GVA
- Sede Electrónica
- Buzón del ciudadano
- UE y Acción Exterior
- Enlaces de interés

CONSULTAS Y TRÁMITES ONLINE

- Guía Prop
- Suscripción e-mail
- Mi correo
- Firma Electrónica
- Consulta al 012
- Citas Previas

DETALLE DE PROCEDIMIENTOS

Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en edificios del sector terciario

- ¿Qué se puede solicitar?
- Cuánta de la ayuda/Procedimiento de cobro
- ¿Qué documentación se debe presentar?
- ¿Cómo se tramita telemáticamente?
- Fuentes jurídicas y/o documentales
- ¿Quién puede iniciarlo?
- ¿Cuándo solicitarlo?
- ¿Cómo se tramita?
- Información complementaria

 Tramitar con certificado

Versión reducida Enviar a un amigo Imprimir

¿Qué se puede solicitar?

Nombre del trámite

Programa de Ahorro y Eficiencia Energética en edificios del sector terciario

Objeto del trámite

El objetivo de este programa es reducir el consumo de energía de las instalaciones térmicas (calefacción, climatización y producción de agua caliente sanitaria) y de las instalaciones de iluminación interior de los edificios existentes.

¿Quién puede iniciarlo?

Interesados/Solicitantes

Podrán ser beneficiarias las empresas o entidades de naturaleza pública o privada, propietarios o arrendatarios de edificios del sector terciario.

[Inicio](#)

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

nuestra lista de Problemas Frecuentes.' (If you have access problems, please consult our [Frequent Problems list](#)). Two orange arrows point from external text to the interface: one from 'Acceso con certificado' to the cI@ve button, and another from 'Problemas frecuentes' to the 'nuestra lista de Problemas Frecuentes' link."/>

 GENERALITAT VALENCIANA

ASISTENTE DE TRAMITACIÓN

Certificado digital

ACCEDER

 cI@ve

ACCEDER

Será redirigido a la página del sistema cI@ve, donde se le indicará qué opciones tiene para identificarse.

Más información →

¿Problemas?

Para tramitar le recordamos que puede utilizar navegadores sin soporte Java mediante autofirm@. Para ello, antes de tramitar descargue e instale la aplicación de autofirm@ desde esta [ubicación](#).

Si tiene problemas de acceso, por favor, consulte [nuestra lista de Problemas Frecuentes](#).

En el caso de problemas con plataforma, contactar con:

generalitat_en_red@gva.es

servicios.telematicos@gva.es

Acceso con certificado

Problemas frecuentes

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

¿Con qué certificados se puede presentar la solicitud de ayudas?

- Certificado de firma electrónica ACCV o FNMT de la empresa/entidad
- DNI electrónico / certificado firma electrónica de ACCV o FNMT del representante legal

IMPORTANTE: En el caso de tramitar la ayuda con un certificado de otra empresa distinta de la solicitante o de una persona física sin poder de representación, **no se podrá presentar la solicitud a IVACE**. Únicamente se podrán cumplimentar los formularios, adjuntar los documentos y **pasar a la firma** a la empresa solicitante o persona con poderes. Posteriormente para registrar la documentación en el IVACE, el solicitante deberá entrar con su certificado (de empresa o persona con poder de representación) a su área personal para registrar la documentación en IVACE.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 1. Debe saber.

Asistente de tramitación

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?
012 (o 963 866 000)
servicios.telematicos@gva.es



Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2019

1  Debe saber >

2 Rellenar >

3 Documentar >

4 Registrar >

5 Guardar >

Debe saber

Para realizar su solicitud dispone de este asistente que le guiará de manera sencilla por los pasos necesarios para su presentación.

1 DEBE SABER

Le mostramos una breve explicación de cada uno de los pasos por los que ha de pasar para completar el proceso de solicitud.

 Información del Gestor Único de Contenidos (GUC)

- Organismo: INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
- Plazo Inicio - Fin: 06/03/2019 - 16/04/2019
- Más Información: [Detalle del trámite en GUC](#)
- Información Específica

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2019

2 RELLENAR

Deberá cumplimentar los formularios indicados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales que puede cumplimentar o no, según disponga de la información solicitada.

3 ANEXAR

Se le solicitará que anexe la documentación necesaria para la solicitud.

4 REGISTRAR

Deberá revisar la documentación que va a presentar teniendo en cuenta que una vez enviada no podrá modificar ningún dato.

5 GUARDAR

Se le proporcionará un justificante de registro firmado electrónicamente que le servirá como resguardo o justificante legal.

Comenzar >



 Cancela solicitud

 Cerrar Aplicación

Iconografía

 obligatorio

 opcional

 dependiente

GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE
ENERGÍA

7

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 2. Rellenar.

Rellenar formulario normalizado en el que se incluyen algunas de las declaraciones responsables solicitadas.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

GENERALITAT VALENCIANA

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?

012
servicios.telematicos@gva.es

Completa el formulario

Envía

UNIÓN EUROPEA
Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa

Programas de ayuda - Formulario normalizado

A DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA/ENTIDAD/PARTICULAR (APELLIDOS Y NOMBRE) *

DNI / NIE / NIF *

Si acepta el envío de notificaciones por la vía telemática, rellene el correo electrónico para el envío de notificaciones

CORREO ELECTRÓNICO *

B NATURALEZA DE SOLICITANTE Y TIPO DE ACTUACIÓN

NATURALEZA DEL SOLICITANTE *

Sin selección

CONVOCATORIA DE AYUDAS *

Sin selección

PROGRAMA *

Sin selección

ACTUACIÓN *

Sin selección

Datos del firmante:

Para que la documentación sea registrada en el IVACE, deberá coincidir el DNI/NIE/NIF del certificado mediante el cual se accede y el DNI/NIE/NIF indicado en "datos del firmante", ya sea una persona física o una entidad (en el caso de que se acceda con un certificado de entidad, para enviar la documentación al IVACE, en datos del firmante se deberá indicar el nombre y el NIF de la entidad).

En el caso de no coincidir el DNI/NIE/NIF de la persona/entidad firmante, con el DNI/NIE/NIF del certificado mediante el cual se ha accedido a la plataforma, al realizar el trámite de registro de documentación, se enviará a la bandeja de firmas de la persona/entidad que se ha indicado en el presente campo de "datos del firmante", para que accediendo posteriormente a través de su certificado electrónico pueda registrar la documentación en el IVACE.

Firmante:

DNI / NIE / NIF:

IMPORTANTE

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 2. Rellenar.

Se deberán rellenar los diferentes formularios que aparezcan en función de la actuación antes de pasar al siguiente punto.

The screenshot shows the 'Asistente de tramitación' (Tramitation Assistant) web interface. At the top, it says 'Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.' The interface includes a progress bar with five steps: 1 (green checkmark), 2 (red 'Rellenar'), 3 (Documentar), 4 (Registrar), and 5 (Guardar). Below the progress bar, the title 'Rellenar los formularios' is displayed, followed by a note: 'En este paso debe rellenar los formularios señalados como obligatorios. Pueden existir formularios opcionales, que podrá rellenar si dispone de la información oportuna, y formularios dependientes, que podrán ser requeridos en función de los datos que vaya introduciendo.' A list of forms is shown with icons: 'FORMULARIO NORMALIZADO' (green checkmark), 'POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES Y DE IGUALDAD' (red 'X'), and 'DECLARACIÓN RESPONSABLE OTRAS AYUDAS' (red 'X'). A 'Vuelve' button with a left arrow is at the bottom center. On the right, an 'Iconografía' section explains the icons: red '!' for mandatory, blue '?' for optional, purple chain for dependent, red 'X' for not completed, and green checkmark for completed. The left sidebar contains contact information: '012 servicios.telematicos@gva.es' and the European Union logo. The top right shows the 'GENERALITAT VALENCIANA' logo and the URL 'www.gva.es'. Buttons for 'Cancela solicitud' and 'Cierra Aplicación' are in the top right corner.

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 3. Documentar.

Se adjuntan los diferentes documentos solicitados, entre ellos el impreso de solicitud generado en pdf anteriormente.

Asistente de tramitación

www.gva.es

GENERALITAT VALENCIANA

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

Cancela solicitud

Cierra Aplicación

MI CARPETA CIUDADANA

1 ✓

2 ✓

3 Documentar

4 Registrar

5 Guardar

¿Necesita ayuda?

012
servicios.telematicos@gva.es

Documentar la tramitación

En este paso debe adjuntar los documentos señalados como obligatorios. Pueden existir documentos opcionales, que podrá adjuntar si dispone de la información oportuna.

!

Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones".

?

Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)

?

Documentación técnica (fichas técnicas o fotografías de la placa de características) que refleje la potencia de los equipos que van a ser objeto de sustitución o mejora.

?

En el caso de que la situación de la empresa indicada en el apartado E de la solicitud de ayuda (Otros datos del solicitante) sea vinculada o asociada, aportar un documento de justificación del tamaño de empresa (PYME o Gran Empresa) según lo establecido en el anexo I del Reglamento (CE) número 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014 (DOUE núm. L 187/1, de 26.06.2014).

?

En su caso, certificado expedido por el solicitante de la ayuda, en el que se haga constar el porcentaje de personas contratadas con diversidad funcional por encima del mínimo legal establecido en el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, según modelo disponible en la página web <http://www.ivace.es>.

?

En su caso, justificación de haber solicitado como mínimo tres ofertas de diferentes proveedores, en los términos establecidos en la Resolución sobre concesión de ayudas en materia de eficiencia energética en la industria y los edificios del sector terciario.

?

Copia de un extracto, justificante o certificado bancario que justifique la titularidad de la cuenta de cobro de la ayuda. La titularidad de la cuenta deberá corresponder al solicitante.

?

PROYECTO solicitante: Documentación acreditativa del instrumento de control ambiental al que están sometidas las actividades o instalaciones en las que el solicitante de la subvención va a ejecutar el proyecto (consulte las instrucciones previstas en el portal del IVACE/zona descargas/instrumentos Medioambientales/Instrucciones acreditación Instrumentos Medioambientales.)

Iconografía

!

 Documento obligatorio

?

 Documento opcional

?

 Documento dependiente

✗

 Documento no anexo

✓

 Documento anexo o paso completado

UNIÓN EUROPEA

FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL

Vuelve

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 4. Registrar.

Se registra la solicitud en el IVACE pulsando sobre el botón “Registra”.

The screenshot shows the 'Asistente de tramitación' (Assistance in processing) interface. At the top, it says 'Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.' The navigation bar includes 'MI CARPETA CIUDADANA', '¿Necesita ayuda?' with contact info (012, servicios.telematicos@gva.es), and the 'GENERALITAT VALENCIANA' logo. The main area shows a progress bar with steps 1 to 5: 'Debe saber', 'Rellenar', 'Documentar', 'Registrar' (highlighted), and 'Guardar'. Below this, the 'Registrar la solicitud' section includes a warning: 'Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.' The 'Formularios rellenados' (Forms filled) section lists: 'Formulario normalizado', 'Políticas medioambientales y de igualdad', and 'Declaración responsable otras ayudas'. The 'Anexos aportados' (Attachments provided) section lists: 'Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa Informático "Ayudas Eficiencia Inversiones"', and a note about the 'Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto'. A red box with an exclamation mark icon contains the warning: 'Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.' At the bottom, there is a green 'Registra' button with a back arrow.

Asistente de tramitación

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 Registrar 5

Debe saber > Rellenar > Documentar > Registrar > Guardar >

Registrar la solicitud

Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.

Formularios rellenados

- Formulario normalizado
- Políticas medioambientales y de igualdad
- Declaración responsable otras ayudas

Anexos aportados

- Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa Informático "Ayudas Eficiencia Inversiones".
- Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)

Recuerde que una vez registrada, no podrá modificarla.

Registra

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA. Apartado 5. Guardar.

Se genera un justificante de entrada de la solicitud en la que se muestra el número de expediente.



iVACE
INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

JUSTIFICANT DE REGISTRE D'ENTRADA
JUSTIFICANTE DE REGISTRO DE ENTRADA

<u>Organisme</u> <u>Organismo:</u>	INSTITUTO VALENCIANO DE COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL (IVACE)
<u>N.I.F.:</u>	
<u>Presentador</u> <u>Presentador:</u>	
<u>Data / Fecha:</u>	10/03/2021 09.24.19
<u>Número Registre</u> <u>Número Registro:</u>	23TEL/2021/109
<u>Codi d'expedient</u> <u>Código de expediente:</u>	IAAUTF/2021/8
<u>Assumpte / Asunto:</u>	Simulación de Tramitación Telemática en la Generalitat Valenciana (Cl@ve-firma)

DOCUMENTACIÓ / DOCUMENTACIÓN

Empremta electrònica / Huella electrònica	Descripció / Descripción
D392753DCCB682C8D3EB341EAF6148D36CDF8948B 0FCF9D57A78621102CEC3E4BE4609CE6192322A65 081C2E42110FB22DA0422CE73578E2F453C723350 E2AC6	(PDF)-Formulario normalizado
8F223D06016165AF6E60F8B19A77136EC33DC4DC7 C6C111432CF25A1CABB72D59489983F277630ABDC 620128778147952A486CD693E55E1FCA5E418CE64 8D90C	(PDF)-Declaración Responsable MINIMIS

Presentación
realizada
correctamente

Trámite “Solicitud registro telemático”

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Bandeja de firmas

Cuando no coinciden los datos del firmante del formulario normalizado y el certificado con el que se accede.

Ya no aparece el botón “Registra”, ya que no se puede registrar directamente en el IVACE.

Para presentarlo en el IVACE deberá entrar la empresa firmante en su Área personal y Registrar la documentación. Se le asignará un número de expediente.

Asistente de tramitación

Datos certificado

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?

012
servicios.telematicos@gva.es

Programa de ahorro y eficiencia energética en la industria, para el ejercicio 2018.

1 ✓ 2 ✓ 3 ✓ 4 **Registrar** 5

Debe saber > Rellenar > Documentar > **Registrar** > Guardar >

Registrar la solicitud

Antes de registrar su solicitud, le mostramos un resumen de la información proporcionada. Por favor revise que es correcta, ya que una vez registrada no podrá modificarla.

Formularios rellenados

- Formulario normalizado
- Políticas medioambientales y de igualdad
- Declaración responsable otras ayudas

Anexos aportados

- Impreso de solicitud telemática generado mediante el programa informático "Ayudas Eficiencia Inversiones".
- Auditoría Energética / Memoria técnica del proyecto en función de la actuación a la que se soliciten las ayudas, firmada por un técnico competente, según modelo facilitado por el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial. Este modelo estará disponible en la web www.ivace.es (energía)

Debe enviar la solicitud a la **Bandeja de firmas** para que pueda firmarla el siguiente usuario:

EMPRESA - [B53]

Envía

Nota: En el caso de acceder con un certificado de empresa o entidad, en datos del firmante del formulario normalizado se deberá poner el NIF y nombre de la empresa o entidad para que se registre en el IVACE.

Aportar documentación a un expediente

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

En el caso de que se quiera aportar documentación voluntariamente o como contestación a un requerimiento a un expediente ya creado.

NTOS	DOC. ANEXA SOLICITUD
	 00. Bases reguladoras concesión de ayudas
	 01. Convocatoria (DOGV 05/03/20)
	 02. Solicitud
	 03. Presentar una Solicitud
	 04. Documentación a presentar
	 05. Mem. técnica (biogas-biomasa)
	 05. Mem. técnica (eólica)
	 05. Mem. técnica (minihidráulica)
	 05. Mem. técnica (otras instalaciones)
	 05. Mem. técnica (solar-fotovoltaica)
	 06. Calificación entidades locales
	 07. Declaración responsable técnico titulado
	 08. Aportar documentación complementaria

08.Aportar documentación complementaria

Aportar documentación a un expediente

TRAMITACIÓN VÍA TELEMÁTICA

Aportación voluntaria o contestar a un requerimiento

Asistente de tramitación

Aportación documental a un expediente telemático existente en el Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE)

Completa el formulario

MI CARPETA CIUDADANA

¿Necesita ayuda?

012
Servicios telemáticos@iva.es

IVACE
INSTITUTO VALENCIANO DE
COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL

APORTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN A EXPEDIENTE
Solicitud Normalizada ?

IMPORTANTE: PARA QUE ESTA SOLICITUD PUEDA SER TRAMITADA ES NECESARIO CUMPLIMENTAR TODOS SUS APARTADOS

A. DATOS DEL SOLICITANTE

NOMBRE DE LA EMPRESA / ENTIDAD *

NIF EMPRESA *

REPRESENTANTE LEGAL (APELLIDOS Y NOMBRE) *

NIF REPRESENTANTE *

B. DATOS DEL EXPEDIENTE

NÚMERO DE EXPEDIENTE *

PROGRAMA DE AYUDA *

TÍTULO DEL PROYECTO *

C. TIPO DE APORTACIÓN

☒ Aportación Voluntaria.
☐ Respuesta a requerimiento.

NÚMERO DE REFERENCIA

UNIÓN EUROPEA
FONDO EUROPEO DE
DESARROLLO REGIONAL

Deberemos conocer el número de expediente y el solicitante de la ayuda.